

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FUNCIONES DEL ESTADO

DATOS GENERALES	
RUC:	0968604550001
INSTITUCIÓN:	Dirección Zonal 8 - Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	Función Ejecutiva
SECTOR:	No Aplica
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	EOD
PROVINCIA:	Guayas
CANTÓN:	Guayaquil
PARROQUIA:	9 de Octubre
DIRECCIÓN:	Av. Malecon y 9 de Octubre
EMAIL:	delatorrea@presidencia.gob.ec
TELÉFONO:	(04) 371 4940
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	www.inmobiliar.gob.ec
REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	ANDREA CAROLINA DE LA TORRE TORRES
CARGO DEL REPRESENTANTE:	DIRECTORA ZONAL 8
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	RONALD ANTONIO SHUNTA ARMIJOS
CARGO DEL RESPONSABLE:	ESPECIALISTA ZONAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA
FECHA DE DESIGNACIÓN:	9/2/2026
RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	VALERIN MICHELLE PLUA SERRANO
CARGO DEL RESPONSABLE:	ASISTENTE ZONAL TÉCNICO ADMINISTRATIVO
FECHA DE DESIGNACIÓN:	9/2/2026
DATOS DEL INFORME	
PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
FECHA DE INICIO:	1 de enero de 2025
FECHA DE FIN:	31 de diciembre de 2025
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES	
OBJETVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES	TIPO(OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Incrementar la eficiencia y eficacia en la administración y gestión de los bienes a cargo de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público.	Objetivo Estratégico Institucional
Incrementar la eficacia en la atención a requerimientos de infraestructura física presentadas por las entidades del Sector Público.	Objetivo Estratégico Institucional
Incrementar la regularización y comercialización de los bienes a cargo de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público.	Objetivo Estratégico Institucional

COBERTURA INSTITUCIONAL(UDAF)

COBERTURA	No. Unidades
ZONAL	0

COBERTURA TERRITORIAL (EODS)

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA
Zonal	1	Zonal 8 (atribuciones dentro de su propia jurisdicción, correspondiente a los cantones de Guayaquil, Durán y Samborondón, y de la jurisdicción zonal 5, conformada por las provincias de Bolívar, Los Ríos, Galápagos, Santa Elena y Guayas)

COBERTURA INSTITUCIONAL:UNIDADES DE ATENCIÓN

NIVEL	N° DE UNIDADES	N. USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	
Zonal	12	1'769.004	Zonal 8 (atribuciones dentro de su propia jurisdicción, correspondiente a los cantones de Guayaquil, Durán y Samborondón, y de la jurisdicción zonal 5, conformada por las provincias de Bolívar, Los Ríos, Galápagos, Santa Elena y Guayas)	783.000,00	940.000,00	46.004,00	353.800,80	1.061.402,40	53.070,12	123.830,28	176.900,40	https://www.inmobiliar.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2025/

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	Agenda para la igualdad de derechos de las nacionalidades y pueblos indígenas: Implementar la inclusión laboral a través de acciones afirmativas. Constitución de la República del Ecuador, en el ejercicio del servicio público se prohíbe cualquier tipo de discriminación. Norma Técnica de Selección de Personal, otorgar puntos adicionales por acciones afirmativas.	En cumplimiento a lo que determina la normativa legal vigente se desarrollan procesos de selección e ingreso a la institución basados en la transparencia e igualdad de oportunidades, considerando como principal requisito el cumplimiento del perfil del cargo solicitado, respetando la interculturalidad y fomentando la participación de diferentes colectivos.	Fortalece los valores institucionales a través de la aceptación de la diversidad étnica y cultural que existe en nuestro país, disminuyendo los índices de discriminación y exclusión y de esta manera permitiendo a los pueblos y nacionalidades participar en el ámbito laboral en todos los niveles de trabajo del sector público.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional: Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación superior La Ley Orgánica de Servicio Público estable como derechos de los servidores la potenciación de sus capacidades humanas e intelectuales.	Generar planes de capacitación y formación así como la concesión de licencias para estudios a todos los servidores de acuerdo a sus necesidades, estas acciones contribuyen al crecimiento personal y profesional y promueven la continuidad de estudios a nivel superior.	A través de la implementación de capacitaciones y formación continua dentro de la institución se desarrolla tanto el conocimiento técnico como la formación especializada de la población joven y adulta de la institución, en concordancia con la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional vigente.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades: Promover la inclusión laboral de personas con discapacidad y sustitutos en el sector público y privado. La Constitución de la República del Ecuador garantiza el trabajo en condiciones de igualdad de oportunidad, fomentando el desarrollo de capacidades y potencialidades. La Ley Orgánica de Servicio Público establece que la contratación de hasta el 4% del total de servidores de una institución debe corresponder a personas con discapacidades.	A través de la contratación de personal con discapacidad, mediante procesos no discriminatorios, la institución da cumplimiento a lo que determina la normativa en busca de la creación de espacios institucionales de inclusión, bajo principios de igualdad de oportunidades en la integración laboral.	Mediante procesos incluyentes apegados a lo que determina la ley se logra disminuir la brecha de desempleo en base a la inserción laboral de personas con discapacidad, potenciando sus capacidades y adaptando tanto los espacios físicos como las metodologías de trabajo. De igual manera se busca mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad a través del apoyo y seguimiento continuo así como la sensibilización al personal de la institución a través de diferentes campañas.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	Agenda Nacional para la Igualdad de Género: Garantizar el acceso de las mujeres al pleno empleo, en igualdad de condiciones que los hombres, incorporando el enfoque de género e interseccional. Constitución de la República del Ecuador, en el ejercicio del servicio público se prohíbe cualquier tipo de discriminación y se garantiza la igualdad en razón de género.	Procesos de selección igualitarios en los que tanto hombres como mujeres participan y son considerados para cualquier cargo a nivel organizacional, siempre y cuando cumplan el perfil requerido	A través de la aplicación de las normas emitidas para evitar la discriminación en cuestiones de género, se crean espacios laborales en los que tanto hombres y mujeres pueden crecer profesionalmente logrando disminuir la brecha a nivel de la participación de mujeres en cargos directivos del sector público.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	Agenda Nacional para la Igualdad de la Movilidad Humana: Fortalecer los mecanismos de vigilancia y control para la aplicación de la normativa laboral vigente y respeto de los derechos laborales.	Procesos de selección transparentes que atraen potenciales talentos para contribuir a la institución con su conocimiento y experiencia.	El principal beneficio de realizar estos procesos es que se garantiza el cumplimiento de derechos, se reducen las brechas de desigualdad y se contribuye a la erradicación de la discriminación hacia las personas en situación de movilidad considerando que actualmente la migración es un problema social.

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI o NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	No	No Aplica
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	No	No Aplica

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	No	0	No Aplica
CONSEJOS CONSULTIVOS	No	0	No Aplica
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	No	0	No Aplica
DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	No	0	No Aplica
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	No	0	No Aplica
OTROS	No	0	No Aplica

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	No	0	No Aplica
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	No	0	No Aplica
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	No Aplica

COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	No Aplica
OTROS	NO	0	No Aplica

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 1	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Se designa al equipo de rendición de cuentas mediante Memorando de designación SETEGISP-DZ8-2026-1073-M de 09 de febrero de 2026, debido a la fusión se realiza actualización y ratificación al equipo de rendición de cuentas con Memorando Nro. PR-DIRZL5Y8-2026-0132-M, de 24 de marzo de 2026	https://www.inmobiliar.gob.ec/wp-content/uploads/2026/02/setegisp-dz8-2026-1073-m-nuevadesignacionequipo.pdf
FASE 1	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Elaboración diseño de la propuesta de rendición de cuentas	https://www.inmobiliar.gob.ec/wp-content/uploads/2026/02/disenor dc 2025 dz80430668001771021
FASE 2	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	Evaluación de la gestión institucional, se reciben los aportes de las diferentes unidades se incluye POA, cédula presupuestaria, además de los temas que los ciudadanos plantearon a ser consultados	https://www.inmobiliar.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2025/
FASE 2	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Llenado del formulario en base a la información contenida en el informe de rendición de cuentas	https://www.inmobiliar.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2025/
FASE 2	ELABORACION DEL INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Se realiza el informe narrativo de rendición de cuentas en base a los aportes recibidas por las unidades, se remite informe y se realiza reunión con el equipo de rendición para su aprobación	https://www.inmobiliar.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2025/
FASE 2	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	Socialización interna y aprobación del informe de rendición de cuentas por parte de la Directora Zonal	https://www.inmobiliar.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2025/
FASE 3	DIFUSION DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	Socialización interna del informe narrativo	https://www.inmobiliar.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2025/
FASE 3	PLANIFICACIÓN DEL ESPACIO DELIBERATIVO PARA REVISIÓN	SI	Acta de espacio deliberativo	https://www.inmobiliar.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2025/
FASE 3	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	Socialización del evento a realizarse	https://www.inmobiliar.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2025/
FASE 3	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Revisión de las publicaciones de rendición de cuentas, para aportes ciudadanos.	https://www.inmobiliar.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2025/
FASE 4	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL SISTEMA INFORMÁTICO	SI	Informe entregado	https://www.inmobiliar.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2025/
DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:		1. Cuantos bienes se vendieron en subasta pública en el año 2025 en la zona 8 de Inmobiliar. 2. Sobre el alquiler de espacios para los emprendedores en los parques y edificios de la zona 8 de inmobiliario, especialmente Guayaquil.		

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
jueves, 23 de abril de 2026	97	59	38	0	8	85	2	1	1

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

DESCRIBA LOS APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
NO APLICA. En la rendición de cuentas del período anterior no se recibieron aportes	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

--	--	--	--	--

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Prensa	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Televisión	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Medios digitales	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 19 DE LA LOTAIP	SI	https://www.inmobiliar.gob.ec/transparencia/
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 12 DEL ART. 19 DE LA LOTAIP.	SI	https://www.inmobiliar.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2025/

PLANIFICACIÓN: SE REFIERE A LA ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Si	https://drive.google.com/file/d/1djZ1yFQIJamPgKXjvjkGSi9OZNT9GX
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	Si	https://drive.google.com/file/d/1djZ1yFQIJamPgKXjvjkGSi9OZNT9GX

EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADORES	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
Incrementar la eficacia en la atención a requerimientos de infraestructura física MEDAINTE la normativa vigente.	280	El indicador mide el porcentaje de informes de viabilidad técnica y/o diseño arquitectónico requeridos por las distintas entidades y edificios de administración permanente realizados por la Unidad de Infraestructura Inmobiliaria.	Porcentaje de productos de informes técnicos de arquitectura y de ingenierías	280	280	100,00%	En el período entre enero y diciembre 2025 se han atendido un total de 281 requerimientos, cumpliendo el 100% de la meta planteada para el indicador.	Todos los requerimientos han sido atendidos dentro del plazo establecido en la normativa vigente

Incrementar la eficiencia y eficacia en la ejecución presupuestaria MEDIANTE la administración, dotación de infraestructura, regularización y comercialización de bienes	100	El Indicador mide la ejecución del presupuesto institucional (gasto corriente).	Porcentaje ejecución presupuestaria gasto corriente	100%	87,79%	87,79%	La Dirección Zonal 8 terminó el periodo 2025 con una ejecución presupuestaria del 87,79%	Se priorizó el devengado de las Tasas de Impuesto Predial, Servicios básicos, Servicio de limpieza, Servicio de seguridad y vigilancia, Servicio de transporte, carga y entrega de correspondiente a nivel local y nacional, Servicio de Combustible
Incrementar la regularización y comercialización de los bienes MEDIANTE la aplicación de la Ley Orgánica para el Cierre de Crisis Bancaria de 1999	76	El indicador mide los escritos de contestación a demandas.	Porcentaje de bienes legalizados a nombre de	76	76	100,00%	En el periodo 2025 se atendieron 76 correspondientes a solicitudes de inscripción de bienes	Todos los requerimientos han sido atendidos dentro del plazo establecido en la normativa vigente
Incrementar la eficiencia y eficacia en la administración y gestión de los bienes MEDIANTE la estricta aplicación de los modelos de gestión y reglamentos internos.	23	El indicador mide la cantidad de bienes muebles, inmuebles y valores incautados.	Porcentaje de bienes muebles, inmuebles y valores	23	23	100%	En el periodo 2025 se solicitaron 23 restituciones de bienes muebles, inmuebles; de los cuales se atendieron 23 solicitudes, dando un cumplimiento del 100%.	Todos los requerimientos han sido atendidos dentro del plazo establecido en la normativa vigente
Incrementar la eficiencia y eficacia en la administración y gestión de los bienes MEDIANTE la estricta aplicación de los modelos de gestión y reglamentos internos.	21	Este indicador mide la atención oportuna y cumplimiento de la orden judicial para	Porcentaje de atención a órdenes judiciales emitidas	21	21	100%	En el periodo 2025 se solicitaron atender 21 órdenes y oficios judiciales, de los cuales fueron atendidos 21.	Todos los requerimientos han sido atendidos dentro del plazo establecido en la normativa vigente
Incrementar la eficiencia y eficacia en la administración y gestión de los bienes MEDIANTE la estricta aplicación de los modelos de gestión y reglamentos internos.	248	Este indicador mide el número de inspecciones realizadas a los bienes inmuebles incautados.	Porcentaje de inspecciones de bienes inmuebles incautados	248	256	103,33%	En el periodo 2025 se realizaron 256 inspecciones con el fin de regularizar documentos y demás gestiones respectivas.	Las inspecciones que se realizan son con el objeto de regularizar documentación, llevar a cabo gestión de cobro de cánones y procesos de arriendo.
Incrementar la eficiencia y eficacia en la administración y gestión de los bienes MEDIANTE la estricta aplicación de los modelos de gestión y reglamentos internos.	15	El indicador mide el número de convenios de uso emitidos para el uso de los distintos	Porcentaje de espacios ocupados con convenio de uso en	15	15	100%	En el periodo 2025 se solicitaron suscribir 15 convenios de uso, los mismos se encuentran suscritos en su totalidad.	Todos los requerimientos han sido atendidos dentro del plazo establecido en la normativa vigente
Incrementar la eficiencia y eficacia en la administración y gestión de los bienes MEDIANTE la estricta aplicación de los modelos de gestión y reglamentos internos.	1016	El indicador mide el número de predios inspeccionados e ingresados en el	Porcentaje de predios ingresados en el sistema ficha predial	1016	1043	103%	En el periodo 2025 se ingresaron 1.043 fichas prediales en el sistema SABI, dando el 103% de cumplimiento al indicador, el período contempla los meses de enero a agosto 2025, ya que desde septiembre 2025, el sistema deshabilitó este	Se cuenta con el sistema actualizado y permite brindar información oportuna para futuras enajenaciones y/o arriendos.
Incrementar la eficiencia y eficacia en la administración y gestión de los bienes MEDIANTE la estricta aplicación de los modelos de gestión y reglamentos internos.	73	El indicador se encarga de medir y evidenciar la atención oportuna (dentro de los 15	Porcentaje de atención oportuna de los requerimientos de espacios	73	73	100%	En el periodo 2025 se atendieron 73 solicitudes de espacio, con lo que se cumplió el 100%.	Todos los requerimientos han sido atendidos dentro del plazo establecido en la normativa vigente

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Programa	1 Administración Central	\$ 18.672.486,84	\$ 18.613.253,11	FASE AUN NO IMPLEMENTADA
Programa	57 Administración de Bienes Puertos y Parques	\$ 8.478.220,38	\$ 7.368.595,28	FASE AUN NO IMPLEMENTADA

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$ 9.574.522,32	\$ 9.574.522,32	\$ 8.405.663,49	\$ 17.576.184,90	\$ 17.576.184,90	271,36%

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN (- ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES.-ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE	ESTADO ACTUAL
---	---------------

PARA VEHICULOS DE ENTIDADES CONTRATANTES, -ADQUISICION DE PASAJES AEREOS, -ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, -CATÁLOGO ELECTRÓNICO, -COMPRA CORPORATIVA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -CONCURSO PÚBLICO DE CONSULTORÍA, -CONSULTORÍA CONTRATACIÓN DIRECTA, -CONSULTORÍA LISTA CORTA, -COTIZACIÓN, -FERIA INCLUSIVA, -ÍNFIMA CUANTÍA, -LICITACIÓN, -MENOR CUANTÍA, PROCEDIMIENTOS DE RÉGIMEN ESPECIAL, -PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA-PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL EXTRANJERO, -PROCEDIMIENTOS ESPECIALES, -PUBLICACIÓN, -SUBASTA INVERSA, -OTRAS-NO SE REALIZARON CONTRATACIONES)	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	61	\$ 3.294.682,04	2	\$ 23.061,33	https://www.inmobiliar.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2025/
COTIZACIÓN B/S	1	\$ 279.000,00		\$ -	https://www.inmobiliar.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2025/
ÍNFIMA CUANTÍA	11	\$ 51.597,33	7	\$ 19.117,89	https://www.inmobiliar.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2025/
RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos)	1	\$ 21.194,96		\$ -	https://www.inmobiliar.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2025/
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	5	\$ 475.645,58	1	\$ 385.231,23	https://www.inmobiliar.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2025/
LICITACIÓN DE SEGUROS	1	\$ 324.165,51		\$ -	https://www.inmobiliar.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2025/
PROCEDIMIENTOS ESPECIALES	1	\$ 2.207,97		\$ -	https://www.inmobiliar.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2025/

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

INCORPORACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES EMITIDOS POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPGY-0042-2020 DPGY-0007-2021 DPGY-0071-2024	Informe de seguimiento SETEGISPS	No Aplica	La Institución realiza el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones dirigidas a esta cartera de estado.	https://www.inmobiliar.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2025/

ANDREA DE LA TORRE TORRES
DIRECTORA ZONAL 8

